

XIII convenio de Atención a la Discapacidad

La patronal propone congelar la antigüedad y el otro sindicato lo avala.

En la reunión del convenio colectivo del 17 de diciembre de 2009 la Patronal y CCOO han propuesto vincular la promoción profesional dentro de los centros de trabajo a un sistema de evaluación interna del desempeño de los puestos de trabajo de cada centro de trabajo.

Dicha propuesta conlleva sustituir los trienios (congelándolos) por un complemento para quienes superen una evaluación sobre parámetros establecidos por los propios empresarios.

UGT manifiesta de manera rotunda que no avala tan inaceptable propuesta y recuerda que la unidad sindical se ha de sustentar en unos principios de contundencia sindical frente a los despropósitos patronales y nunca desde la comprensión y el apoyo.

El pasado día 17 fue un indudable paso atrás en las legítimas aspiraciones de alcanzar un convenio digno de los trabajadores de la Atención a la Discapacidad. UGT será firme y contundente con quienes ataquen las posiciones de la clase trabajadora en uno de los convenios más sacrificados que existen.

FETE-UGT siempre ha manifestado su voluntad de consensuar una plataforma sindical conjunta y siempre ha apostado por la unidad de acción como la mejor herramienta para avanzar en los contenidos de un nuevo convenio. Pero no vamos a firmar un convenio a cualquier precio.

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!